



Universidad de Guanajuato  
Acta CANMS2022 – E13  
Décima tercera sesión extraordinaria del  
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior  
celebrada el 25 de noviembre de 2022

1 En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 11:00 horas del día 25 de noviembre de 2022,  
2 reunidos de manera presencial en el Salón de Cristal, en la nueva Zona UG, de la ciudad de  
3 Guanajuato, dio inicio la Sesión Ordinaria CANMS2022-E13 del Consejo Académico del Nivel  
4 Medio Superior, presidida por el Director del Colegio del Nivel Medio Superior, Dr. J. Merced  
5 Rizo Carmona, asistido por el Secretario Académico Dr. Jesús Raúl Lugo Martínez; bajo el  
6 siguiente:

7 **ORDEN DEL DÍA**

- 8     1. Lista de presentes.  
9     2. Declaración del quórum legal, según el art. 32 del Estatuto Orgánico.  
10    3. Con fundamento en el artículo 34, fracción VI de la Ley Orgánica, proponer al  
11      Director del Colegio del Nivel Medio Superior, los candidatos y candidata a dirigir  
12      la Escuela de Nivel Medio Superior de León, con base en la propuesta de la  
13      Academia correspondiente.

14 **Punto 1 (Lista de presentes).**

15 El Presidente solicitó al Secretario verificar la lista de presentes mediante el registro de  
16 asistencia; encontrándose reunidos 26 de ellos para dar inicio a la sesión.

17 **Punto 2 (Declaración del quórum).**

18 Una vez que el Secretario le informó al Presidente la presencia de 26 de los 31 Consejeros  
19 que a la fecha integran el Consejo Académico del Nivel Medio Superior, con fundamento en  
20 el Artículo 32 del Estatuto Orgánico, el Presidente declaró el quórum legal para dar inicio a  
21 la sesión. En este momento con fundamento en el Artículo 33 del Estatuto Orgánico, el  
22 Presidente propone como escrutador al Mtro. César Augusto Linares López.

23 **CANMS2022-E13-01.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 del Estatuto  
24 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo Académico del Nivel  
25 Medio Superior aprobó por unanimidad de votos que, para el desahogo de la sesión  
26 funja como escrutador el Mtro. César Augusto Linares López.**

27 **Punto 3 (Con fundamento en el artículo 34, fracción VI de la Ley Orgánica, proponer  
28 al Director del Colegio del Nivel Medio Superior, los candidatos y candidata a dirigir  
29 la Escuela de Nivel Medio Superior de León, con base en la propuesta de la Academia  
30 correspondiente).** El Presidente solicita al Secretario por favor ponga en contexto a los  
31 consejeros sobre el procedimiento que se llevará a cabo para la presente sesión, así pues  
32 hace referencia a los archivos electrónicos enviados con la información de la candidata y los  
33 candidatos a la Dirección de la ENMS de León, su proyecto de desarrollo, así como el acta  
34 de la Sesión Extraordinaria de la H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de León,



Universidad de Guanajuato  
Acta CANMS2022 – E13  
Décima tercera sesión extraordinaria del  
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior  
celebrada el 25 de noviembre de 2022

35 con fecha del 15 de noviembre de 2022, mediante la cual se propone a los C. Benjamín  
36 Chávez Muñoz, C. Blanca Leticia Martínez Medina, C. Christian Enrique Arrona Borja, C. Joel  
37 Hernández Domínguez y C. Rodrigo Delfino Botello Jasso, para que continúe con la etapa  
38 de presentación de su Proyecto de Desarrollo ante el Consejo Académico del Nivel Medio  
39 Superior.

40 El Presidente solicita al Secretario dé lectura al procedimiento propuesto para el deshago de  
41 la presente sesión a los Consejeros, siendo el siguiente:

- 42 1. Se designarán dos escrutadores y los integrantes de la Comisión de Cortesía.
- 43 2. Se excusarán de participar en la sesión los consejeros, que son además candidatos,  
44 ya que el asunto los involucra personalmente o puede afectar su imparcialidad  
45 (artículo 38, Estatuto Orgánico).
- 46 3. Antes de la presentación de la candidata y los candidatos, se repartirá el formato  
47 donde se asentarán las preguntas que formularán los miembros del Órgano de  
48 Gobierno.
- 49 4. La candidata y los candidatos presentarán su propuesta de proyecto.
- 50 5. La candidata y los candidatos propuestos de conformidad con el Acta de Academia  
51 de fecha 15 de noviembre de 2022 de la ENMS de León, siendo los C. Benjamín  
52 Chávez Muñoz, C. Blanca Leticia Martínez Medina, C. Christian Enrique Arrona Borja,  
53 C. Joel Hernández Domínguez y C. Rodrigo Delfino Botello Jasso, dispondrán de 15  
54 minutos para la presentación de su proyecto –tiempo que tomará el Secretario del  
55 CANMS, quién le indicará a la candidata y los candidatos cuando le resten 3 minutos  
56 del tiempo establecido – con tarjeta amarilla –. Al término del tiempo, se presentará  
57 una tarjeta roja para que concluya la candidata y los candidatos.
- 58 6. Al término de la presentación de la candidata y los candidatos, se colocarán las  
59 boletas de las preguntas en una urna, donde se extraerán una a una, para ser  
60 contestadas - la mayor cantidad posible - por la candidata y los candidatos,  
61 disponiendo para ello de 5 minutos, al terminar esta etapa la candidata y los  
62 candidatos abandonarán el recinto.
- 63 7. Terminado el proceso de presentación de proyecto de la candidata y los candidatos,  
64 se enviará a los integrantes del pleno, un enlace electrónico en FORMS de la boleta  
65 con el nombre de la candidata y los candidatos, uno a la vez, debiendo seleccionar,  
66 a su juicio, consideración y percepción, si cumple o no en mayor medida con el perfil  
67 para el cargo.
- 68 8. Concluido el tiempo para la votación, se enviarán sus respuestas a la plataforma y se  
69 contabilizarán en voz alta por los escrutadores designados.
- 70 9. Con los resultados se emitirá la opinión del Consejo Académico del Nivel Medio  
71 Superior al Director del Colegio del Nivel Medio Superior, referente a la candidata o  
72 candidato propuesto para dirigir la ENMS de León.

73



Universidad de Guanajuato  
Acta CANMS2022 – E13  
Décima tercera sesión extraordinaria del  
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior  
celebrada el 25 de noviembre de 2022

74      El Presidente solicita al pleno que si hay algún comentario o duda al respecto se sirvan  
75      manifestarlo, al no existir, el Presidente lo pone a consideración del pleno siendo aprobado  
76      por unanimidad.

77      **CANMS2022-E13-02.- El Consejo Académico del Nivel Medio Superior aprueba por  
78      unanimidad con 26 votos, que el procedimiento para el desahogo de la presente sesión  
79      sea el siguiente:**

- 80      **1. Se designarán dos escrutadores y los integrantes de la Comisión de Cortesía.**
- 81      **2. Se excusarán de participar en la sesión los consejeros, que son además  
82      candidatos, ya que el asunto los involucra personalmente o puede afectar su  
83      imparcialidad (artículo 38, Estatuto Orgánico).**
- 84      **3. Antes de la presentación de la candidata y los candidatos, se repartirá el  
85      formato donde se asentarán las preguntas que formularán los miembros del  
86      Órgano de Gobierno.**
- 87      **4. La candidata y los candidatos presentarán su propuesta de proyecto.**
- 88      **5. La candidata y los candidatos propuestos de conformidad con el Acta de  
89      Academia de fecha 15 de noviembre de 2022 de la ENMS de León, siendo los C.  
90      Benjamín Chávez Muñoz, C. Blanca Leticia Martínez Medina, C. Christian  
91      Enrique Arrona Borja, C. Joel Hernández Domínguez y C. Rodrigo Delfino  
92      Botello Jasso, dispondrán de 15 minutos para la presentación de su proyecto –  
93      tiempo que tomará el Secretario del CANMS, quién le indicará a la candidata y  
94      los candidatos cuando le resten 3 minutos del tiempo establecido – con tarjeta  
95      amarilla -. Al término del tiempo, se presentará una tarjeta roja para que  
96      concluya la candidata y los candidatos.**
- 97      **6. Al término de la presentación de la candidata y los candidatos, se colocarán las  
98      boletas de las preguntas en una urna, donde se extraerán una a una, para ser  
99      contestadas - la mayor cantidad posible- por la candidata y los candidatos,  
100     disponiendo para ello de 5 minutos, al terminar esta etapa la candidata y los  
101     candidatos abandonarán el recinto.**
- 102     **7. Terminado el proceso de presentación de proyecto de la candidata y los  
103     candidatos, se enviará a los integrantes del pleno, un enlace electrónico en  
104     FORMS de la boleta con el nombre de la candidata y los candidatos, uno a la  
105     vez, debiendo seleccionar, a su juicio, consideración y percepción, si cumple o  
106     no en mayor medida con el perfil para el cargo.**



107       **8. Concluido el tiempo para la votación, se enviarán sus respuestas a la plataforma**  
108       **y se contabilizarán en voz alta por los escrutadores designados.**

109       **9. Con los resultados se emitirá la opinión del Consejo Académico del Nivel Medio**  
110       **Superior al Director del Colegio del Nivel Medio Superior, referente a la**  
111       **candidata o candidato propuesto para dirigir la ENMS de León.**

112       Para dar continuidad a la sesión y una vez aprobado el procedimiento propuesto para el  
113       deshago de la presente sesión, el Presidente solicita al Secretario la propuesta para  
114       conformar la Comisión de Cortesía, proponiendo a la Psic. Karina Alejandra Rodríguez  
115       Valdivia y la Mtra. Raquel Castro Soriano. El presidente se dirige a ellas para preguntar si  
116       están de acuerdo, al estarlo, se solicita al pleno se manifieste, siendo aprobado de manera  
117       unánime.

118       **CANMS2022-E13-03.- Se aprueba por unanimidad de votos que, para el desahogo de**  
119       **la sesión, la Comisión de Cortesía esté integrada por la Psic. Karina Alejandra**  
120       **Rodríguez Valdivia y la Mtra. Raquel Castro Soriano.**

121       Acto seguido el Secretario y los escrutadores proceden a revisar que las boletas de las  
122       preguntas sean nominales, estén completas y foliadas del número 1 al 31, por ser el número  
123       de miembros que actualmente forma el Consejo Académico del Nivel Medio Superior; los  
124       escrutadores contabilizan el quórum y confirman el número de consejeros presentes; se  
125       reparten los formatos de preguntas y el Secretario entrega a los escrutadores personalmente  
126       las boletas para que sean repartidas a cada consejero, para realizar sus preguntas una vez  
127       que la candidata o candidatos concluyan con su presentación del proyecto.

128       El Presidente solicita a la Comisión de Cortesía introduzca a la candidata y los candidatos  
129       para dirigir la Escuela de Nivel Medio Superior de León en el periodo 2022-2026, para que  
130       de lectura al procedimiento aprobado. La candidata y los candidatos dan lectura al  
131       procedimiento que se llevará a cabo en la presente etapa. El Presidente se dirige a la  
132       Candidata y los candidatos a fin de esclarecer cualquier duda al respecto. No habiendo  
133       comentarios o dudas del procedimiento, se realiza un pequeño sorteo para determinar el  
134       orden para la presentación de proyectos, quedando en el siguiente orden: Mtro. Christian  
135       Enrique Arrona Borja, Mtra. Blanca Leticia Martínez Medina, Mtro. Rodrigo Delfino Botello  
136       Jasso, Mtro. Benjamín Chávez Muñoz y Mtro. Joel Hernández Domínguez. La candidata y  
137       candidatos se retiran del recinto y se da paso al punto 4 del acuerdo CANMS2022-E13-02.  
138       Se inicia con la primera presentación.

139       El candidato Mtro. Christian Enrique Arrona Borja, realiza su presentación en el tiempo  
140       convenido de 15 minutos. Al término de su presentación se da 5 minutos a los consejeros  
141       quienes proceden a realizar por escrito sus preguntas en las boletas entregadas por los

Universidad de Guanajuato  
Acta CANMS2022 – E13  
Décima tercera sesión extraordinaria del  
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior  
celebrada el 25 de noviembre de 2022

142 escrutadores para al Mtro. Christian Enrique Arrona Borja, candidato a Director de la Escuela  
143 de Nivel Medio Superior de León para el periodo 2022-2026. En seguida el escrutador pasa  
144 con cada uno de los consejeros para recoger una a una las boletas y las depositan en la urna,  
145 una vez que se entregaron todas se cuestionó al pleno, si había alguna otra pregunta, no  
146 habiéndola el Secretario entrega al Candidato la urna con las preguntas depositadas por el  
147 pleno y explica nuevamente la dinámica, el Candidato procedió a la sesión de preguntas y  
148 respuestas. El Candidato Mtro. Christian Enrique Arrona Borja, procede a sacar y leer las  
149 preguntas para dar una respuesta lo más concreta posible a ellas, dentro del plazo de 5  
150 minutos.

151 Se realizaron las siguientes preguntas por: **Gerardo Fuentes** P: Si es designado Director,  
152 ¿Cómo piensa mejorar las condicione laborales y el clima laboral de los docentes y  
153 administrativos? \*\*\*\*\* P: Habló al respecto de fomentar el arte, cultura y talento.  
154 Me gustaría saber ¿Qué propone a favor de la salud física y deporte? \*\*\*\*\* P:  
155 ¿Existe la posibilidad de implementar un plan de apoyo de acompañamiento a estudiantes  
156 que pasen por alguna situación de vulnerabilidad? \*\*\*\*\* P: ¿Cómo apoyaría a  
157 los alumnos de último año que llevan promedios menores de 6 para egresar? ¿Nos podría  
158 dar algunos ejemplos de la innovación que implementaría en el aprendizaje?

159 Concluye el tiempo del Candidato para la sesión de preguntas y respuestas. Quedándose 13  
160 (trece) preguntas en la urna – sin contestar por agotarse el tiempo para ello. El Presidente le  
161 agradece su participación y la Comisión de Cortesía le acompaña a abandonar el recinto,  
162 concluyendo con ello, esta etapa del proceso. Se ingresa a la siguiente candidata.

163 La candidata Mtra. Blanca Leticia Martínez Medina, realiza su presentación en el tiempo  
164 convenido de 15 minutos. Al término de su presentación se da 5 minutos a los consejeros  
165 quienes proceden a realizar por escrito sus preguntas en las boletas entregadas por los  
166 escrutadores para la Mtra. Blanca Leticia Martínez Medina, candidata a Directora de la  
167 Escuela de Nivel Medio Superior de León para el periodo 2022-2026. En seguida el  
168 escrutador pasa con cada uno de los consejeros para recoger una a una las boletas y las  
169 depositan en la urna, una vez que se entregaron todas se cuestionó al pleno, si había alguna  
170 otra pregunta, no habiéndola el Secretario entrega a la Candidata la urna con las preguntas  
171 depositadas por el pleno y explica nuevamente la dinámica, la Candidata procedió a la sesión  
172 de preguntas y respuestas. La Candidata Mtra. Blanca Leticia Martínez Medina, procede a  
173 sacar y leer las preguntas para dar una respuesta lo más concreta posible a ellas, dentro del  
174 plazo de 5 minutos.

175 Se realizaron las siguientes preguntas por: \*\*\*\*\* P: Respecto al índice de  
176 reprobación, ¿Qué estrategias usaría para que baje, y cómo apoyaría a los estudiantes  
177 respecto a estas materias? \*\*\*\*\* P: ¿Cómo administraría el tiempo y los



Universidad de Guanajuato  
Acta CANMS2022 – E13  
Décima tercera sesión extraordinaria del  
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior  
celebrada el 25 de noviembre de 2022

178 recursos para conocer el perfil académico de cada estudiante? \*\*\*\*\* P:  
179 ¿Cómo aumentaría la capacidad de la escuela si para ello se ocupa más aulas, baños,  
180 maestros, material, entre otros? **Raquel Castro Soriano** P: ¿Cuáles son los 3 principales retos  
181 que daría atención en caso de ser electa Directora?

182 Concluye el tiempo de la Candidata para la sesión de preguntas y respuestas. Quedándose  
183 15 (quince) preguntas en la urna – sin contestar por agotarse el tiempo para ello. El  
184 Presidente le agradece su participación y la Comisión de Cortesía la acompaña a abandonar  
185 el recinto, concluyendo con ello, esta etapa del proceso. Se ingresa al siguiente candidato.

186 El candidato Mtro. Rodrigo Delfino Botello Jasso, realiza su presentación en el tiempo  
187 convenido de 15 minutos. Al término de su presentación se da 5 minutos a los consejeros  
188 quienes proceden a realizar por escrito sus preguntas en las boletas entregadas por los  
189 escrutadores para al Mtro. Rodrigo Delfino Botello Jasso, candidato a Director de la Escuela  
190 de Nivel Medio Superior de León para el periodo 2022-2026. En seguida el escrutador pasa  
191 con cada uno de los consejeros para recoger una a una las boletas y las depositan en la urna,  
192 una vez que se entregaron todas se cuestionó al pleno, si había alguna otra pregunta, no  
193 habiéndola el Secretario entrega al Candidato la urna con las preguntas depositadas por el  
194 pleno y explica nuevamente la dinámica, el Candidato procedió a la sesión de preguntas y  
195 respuestas. El Candidato Mtro. Rodrigo Delfino Botello Jasso, procede a sacar y leer las  
196 preguntas para dar una respuesta lo más concreta posible a ellas, dentro del plazo de 5  
197 minutos.

198 Se realizaron las siguientes preguntas por: \*\*\*\*\* P: En tema de seguridad, ¿Cuál  
199 sería su estrategia para proteger la integridad estudiantil? \*\*\*\*\* P: ¿Cómo  
200 se apoyaría de la SODAL de su institución para lograr la aplicación de sus proyectos y cómo  
201 fomentaría la convivencia, cultura y deporte dentro de su institución? **José de Jesús**  
202 **Gallardo Negrete** P: ¿Por qué quiere ser Director? **Sin nombre** P: Cómo atender la situación  
203 actual de deserción, rezago académico y los índices de reprobación en alumnos y docentes.

204 Concluye el tiempo del Candidato para la sesión de preguntas y respuestas. Quedándose 11  
205 (once) preguntas en la urna – sin contestar por agotarse el tiempo para ello. El Presidente le  
206 agradece su participación y la Comisión de Cortesía le acompaña a abandonar el recinto,  
207 concluyendo con ello, esta etapa del proceso. Se ingresa al siguiente candidato.

208 El candidato Mtro. Benjamín Chávez Muñoz, realiza su presentación en el tiempo convenido  
209 de 15 minutos. Al término de su presentación se da 5 minutos a los consejeros quienes  
210 proceden a realizar por escrito sus preguntas en las boletas entregadas por los escrutadores  
211 para al Mtro. Benjamín Chávez Muñoz, candidato a Director de la Escuela de Nivel Medio  
212 Superior de León para el periodo 2022-2026. En seguida el escrutador pasa con cada uno  
213 de los consejeros para recoger una a una las boletas y las depositan en la urna, una vez que



Universidad de Guanajuato  
Acta CANMS2022 – E13  
Décima tercera sesión extraordinaria del  
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior  
celebrada el 25 de noviembre de 2022

214 se entregaron todas se cuestionó al pleno, si había alguna otra pregunta, no habiéndola el  
215 Secretario entrega al Candidato la urna con las preguntas depositadas por el pleno y explica  
216 nuevamente la dinámica, el Candidato procedió a la sesión de preguntas y respuestas. El  
217 Candidato Mtro. Benjamín Chávez Muñoz, procede a sacar y leer las preguntas para dar una  
218 respuesta lo más concreta posible a ellas, dentro del plazo de 5 minutos.

219 Se realizaron las siguientes preguntas por: **Sin nombre** P: ¿Cuáles son sus estrategias  
220 innovadoras para generar la interdisciplinariedad acorde a la Nueva Escuela Mexicana?  
221 \*\*\*\*\* P: Como abogado nos comenta que se enfocará en la seguridad  
222 del alumno dentro y fuera de la institución ¿Cuál es su plan para evitar casos de bullying y  
223 hasta drogadicción dentro de la escuela? \*\*\*\*\* P: Si es elegido como  
224 Director ¿Tiene un plan para promover el cuidado de la salud mental en los estudiantes, así  
225 como dar seguimiento y apoyo al alumnado? **Sin nombre** P: ¿Cómo gestionar recursos para  
226 impulsar la investigación tanto en PTC como PTP?

227 Concluye el tiempo del Candidato para la sesión de preguntas y respuestas. Quedándose 13  
228 (trece) preguntas en la urna – sin contestar por agotarse el tiempo para ello. El Presidente le  
229 agradece su participación y la Comisión de Cortesía le acompaña a abandonar el recinto,  
230 concluyendo con ello, esta etapa del proceso. Se ingresa al siguiente candidato.

231 El candidato Mtro. Joel Hernández Domínguez, realiza su presentación en el tiempo  
232 convenido de 15 minutos. Al término de su presentación se da 5 minutos a los consejeros  
233 quienes proceden a realizar por escrito sus preguntas en las boletas entregadas por los  
234 escrutadores para el Mtro. Joel Hernández Domínguez, candidato a Director de la Escuela  
235 de Nivel Medio Superior de León para el periodo 2022-2026. En seguida el escrutador pasa  
236 con cada uno de los consejeros para recoger una a una las boletas y las depositan en la urna,  
237 una vez que se entregaron todas se cuestionó al pleno, si había alguna otra pregunta, no  
238 habiéndola el Secretario entrega al Candidato la urna con las preguntas depositadas por el  
239 pleno y explica nuevamente la dinámica, el Candidato procedió a la sesión de preguntas y  
240 respuestas. El Candidato Mtro. Joel Hernández Domínguez, procede a sacar y leer las  
241 preguntas para dar una respuesta lo más concreta posible a ellas, dentro del plazo de 5  
242 minutos.

243 Se realizaron las siguientes preguntas por: **José de Jesús Gallardo Negrete** P: ¿Por qué  
244 quiere ser Director? \*\*\*\*\* P: ¿Qué piensa hacer o que propuestas tiene  
245 respecto a la seguridad de los estudiantes dentro y fuera del campus? **Sin nombre** P: ¿Cuál  
246 sería una acción para dirigir la ENMS de León hacia la excelencia académica? **Luis Armando**  
247 **Ibarra Manzano** P: ¿Cómo vincularía la materia de ambiental con el Eje de Gestión  
248 Sustentable?



Universidad de Guanajuato  
Acta CANMS2022 – E13  
Décima tercera sesión extraordinaria del  
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior  
celebrada el 25 de noviembre de 2022

249 Concluye el tiempo del Candidato para la sesión de preguntas y respuestas. Quedándose 14  
250 (catorce) preguntas en la urna – sin contestar por agotarse el tiempo para ello. El Presidente  
251 le agradece su participación y la Comisión de Cortesía le acompaña a abandonar el recinto,  
252 concluyendo con ello esta etapa del proceso.

253 El Presidente solicita al Secretario comente los elementos de la siguiente etapa, el Secretario  
254 menciona al pleno que, en un momento más se les enviará un enlace con las boletas donde  
255 evaluarán a la Candidata y los Candidatos e indicarán si les recomiendan o no para continuar  
256 con el proceso de elección de Director de la ENMS de León. En la boleta encontrarán como  
257 primera parte preguntas sobre la capacidad de conducción y desarrollo; al final de esta existe  
258 una pregunta donde los miembros del consejo indican si recomiendan o no a la Candidata  
259 y los Candidatos, así como observaciones que consideren. El sistema arrojará el resultado de  
260 la votación considerando para ello solamente la última pregunta ya mencionada. Las  
261 preguntas realizadas en dicha boleta servirán como sustento para su toma de decisión sobre  
262 un sí o un no a la recomendación como Director o Directora de la ENMS de León de los  
263 Candidatos y la Candidata.

264 Así mismo, los miembros del consejo ratifican que su decisión no enjuicia solo la  
265 presentación final, sino que se basa en el análisis de los documentos enviados con antelación  
266 sobre la trayectoria de los candidatos y la candidata, así como su proyecto de desarrollo.

267 El Presidente informa al pleno que, en esta etapa del proceso para la elección de la autoridad  
268 ejecutiva de la ENMS de León para el periodo 2022 – 2026, donde compete al consejo  
269 recomendar o no a la candidata o los candidatos en base a los elementos proporcionados,  
270 por medio de una votación simple dónde, la Candidata y los Candidatos en este caso deberá  
271 reunir el 50% mas 1 de los votos para continuar con la siguiente etapa, tomando para ello  
272 el número de consejeros asistentes, así pues, el Presidente solicita al Secretario le confirme  
273 el número de asistentes, confirmando la participación de 28 consejeros, por lo que la  
274 candidata y los candidatos deberán obtener al menos 15 votos a favor de los miembros  
275 presentes para su continuidad.

276 El Presidente pregunta al pleno si hay comentarios adicionales, al no haberlos el Presidente  
277 somete a votación del pleno dicha decisión, siendo aprobado por unanimidad.

278 **CANMS2022-E13-04.- El Consejo Académico del Nivel Medio Superior acuerda por  
279 unanimidad de 26 votos, que se propondrá como candidato ante el Director del  
280 Colegio del Nivel Medio Superior, al candidato, siempre que obtenga al menos 14  
281 votos a favor de los miembros presentes, considerando para ello el proyecto y su  
282 percepción, de que cumple con el perfil para el cargo.**



Universidad de Guanajuato  
Acta CANMS2022 – E13  
Décima tercera sesión extraordinaria del  
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior  
celebrada el 25 de noviembre de 2022

- 283 Una vez aprobado, el Secretario procede a enviar el enlace con las boletas de votación, al  
284 cabo de lo cual se da un tiempo prudente para que las llenen una a una y el sistema las  
285 registre. Una vez que todo el pleno termina de registrar su voto, el Secretario procede a  
286 revisar el sistema para obtener el conteo de los votos.
- 287 Una vez revisado el registro de conteo de las boletas en el sistema, los resultados obtenidos  
288 del mismo son: si propone al **Maestro Christian Enrique Arrona Borja como candidato**  
289 **para dirigir la Escuela de Nivel Medio Superior de León para el periodo 2022 – 2026,**  
290 ante el Director del Colegio del Nivel Medio Superior, al obtener 23 votos a favor y 3 votos  
291 que no lo proponen como candidato, lo anterior conforme a los acuerdos **CANMS2022-**  
292 **E13-01 y CANMS2022-E13-04** y no votando el Presidente del Consejo, por ser la siguiente  
293 instancia del proceso.
- 294 Con fundamento en los artículos 37 del Estatuto Orgánico y 34, fracción VI de la Ley orgánica,  
295 se obtuvo dicho resultado. A continuación, se redactan los motivos emitidos por los  
296 miembros del Consejo de manera textual sin omitir ninguna de las expresiones asentadas  
297 en la votación, con base a las siguientes preguntas que contenían cada una de las boletas  
298 en plataforma bajo el mismo formato para el Candidato:

<b>Maestro Christian Enrique Arrona Borja</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>
¿El candidato tiene capacidad de liderazgo para conducir la ENMS de León?		
El proyecto que presentó, ¿mostró conocimiento de la realidad institucional?		
El candidato, al momento de dar respuesta, ¿mostró claridad ante los cuestionamientos que le dirigen los integrantes de este Consejo?		
El candidato, al momento de dar respuesta, ¿mostró objetividad ante los cuestionamientos que le dirigen los integrantes de este Consejo?		
Las metas planteadas en el proyecto presentado, ¿demostró que pueden cumplirse y medirse en 4 años?		
El candidato, conforme a su <i>Curriculum Vitae</i> ¿cuenta con reconocida trayectoria académica y se ha distinguido en sus actividades académicas?		

299 Comentarios que Sí proponen al Maestro Christian Enrique Arrona Borja:



Universidad de Guanajuato  
Acta CANMS2022 – E13  
Décima tercera sesión extraordinaria del  
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior  
celebrada el 25 de noviembre de 2022

Si	Considero que llevaría a cabo su papel como directivo de una excelente manera.
Si	.
Si	El candidato cuenta con los conocimientos necesarios.
Si	Tiene conocimiento de la realidad institucional.
Si	.
Si	Se ve que conoce la realidad de su Escuela.
Si	Se observa que el candidato tiene conocimiento de la realidad de su escuela.
Si	Me parece que tiene conocimiento de la realidad institucional aparte de que ha tenido experiencia en diferentes áreas, respondió desde mi perspectiva bien los cuestionamientos ante el CANMS.
Si	Es consciente de la realidad y de las necesidades de la institución.
Si	Porque es su derecho a participar, aunque no tiene al 100% la realidad institucional la puede ir teniendo.
Si	Porque es un profesor que conoce la realidad institucional de su escuela y plantea metas alcanzables para un período de 4 años. Dando mayor énfasis en la comunidad estudiantil.
Si	El candidato muestra una gran determinación en cuanto a sus metas y objetivos, sus argumentos fueron objetivos y directos, las metas propuestas tienen la capacidad de mejorar el ambiente educativo de la institución, pero sobre todo de nota un verdadero interés en mejorar la calidad educativa en el plantel "ENMS León".
Si	En su proyecto tiene ideas claras y también ideas muy innovadoras.
Si	Se nota con seguridad al responder las preguntas, así como al presentar su proyecto, se ve que tiene conocimiento de su escuela y demuestra interés en todos los rubros.
Si	Aunque si conoce la realidad institucional parte de sus metas son multifactoriales y tal vez no se puedan cumplir.
Si	Considero que cuenta con el perfil y la trayectoria académica para la pasar a la siguiente etapa



Universidad de Guanajuato  
Acta CANMS2022 – E13  
Décima tercera sesión extraordinaria del  
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior  
celebrada el 25 de noviembre de 2022

Si	El candidato mostró contar con conocimiento de la realidad institucional y presentó propuestas concretas para hacer frente a los retos institucionales
Si	Considero que conoce la ENMS León, además tiene estrategias de trabajo con modelos de mejora. Tiene las tablas para dirigir a la escuela en caso de ser electo. Me agrado su modelo de defensa personal para las mujeres.
Si	Presenta un excelente conocimiento acerca de las circunstancias y necesidades por las que pasa la ENMS León y cuenta con un plan de acción vanguardista qué abarca los ámbitos más actuales en materia de educación, salud y seguridad.
Si	Excelente propuesta
Si	Mostro buenos criterios y un muy buen planteamiento de lo que está decidido a hacer en el papel de director
Si	Tiene conocimiento de las necesidades de la ENMS
Si	Su plan de trabajo está bien fundamentado hasta mi entendimiento.

300 Comentarios que no lo proponen:

No	No
No	.
No	Falta de conocimiento de la realidad institucional todo lo que presentó es de lo que se vivía en el 2016 en la administración en la que él trabajó.

301 **CANMS2022-E13-05.- El Consejo Académico del Nivel Medio Superior, en los términos previstos en la fracción VI del Artículo 34 de la Ley Orgánica y Artículo 37 del Estatuto Orgánico vigente, propone al Mtro. Christian Enrique Arrona Borja como candidato para dirigir la Escuela de Nivel Medio Superior de León para el periodo 2022 – 2026, ante el Director del Colegio del Nivel Medio Superior, siendo propuesto con 23 votos a favor que lo proponen como candidato y 3 que no lo proponen, conforme a los acuerdos CANMS2022-E13-01 y CANMS2022-E13-04.**

308 Se revisa el siguiente registro de conteo de las boletas en el sistema, los resultados obtenidos del mismo son: si propone a la Maestra Blanca Leticia Martínez Medina como candidata para dirigir la Escuela de Nivel Medio Superior de León para el periodo 2022 – 2026, ante el



Universidad de Guanajuato  
 Acta CANMS2022 – E13  
 Décima tercera sesión extraordinaria del  
 Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior  
 celebrada el 25 de noviembre de 2022

- 311 Director del Colegio del Nivel Medio Superior, al obtener 19 votos a favor que la proponen como candidata y 7 que no la proponen como candidata, lo anterior conforme a los acuerdos CANMS2022-E13-01 y CANMS2022-E13-04 y no votando el Presidente del Consejo, por ser la siguiente instancia del proceso.
- 315 Con fundamento en los artículos 37 del Estatuto Orgánico y 34, fracción VI de la Ley orgánica, se obtuvo dicho resultado. A continuación, se redactan los motivos emitidos por los miembros del Consejo de manera textual sin omitir ninguna de las expresiones asentadas en la votación, con base a las siguientes preguntas que contenían cada una de las boletas en plataforma bajo el mismo formato para la Candidata:

<b>Maestra Blanca Leticia Martínez Medina</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>
¿La candidata tiene capacidad de liderazgo para conducir la ENMS de León?		
El proyecto que presentó, ¿mostró conocimiento de la realidad institucional?		
La candidata, al momento de dar respuesta, ¿mostró claridad ante los cuestionamientos que le dirigen los integrantes de este Consejo?		
La candidata, al momento de dar respuesta, ¿mostró objetividad ante los cuestionamientos que le dirigen los integrantes de este Consejo?		
Las metas planteadas en el proyecto presentado, ¿demostró que pueden cumplirse y medirse en 4 años?		
La candidata, conforme a su <i>Curriculum Vitae</i> ¿cuenta con reconocida trayectoria académica y se ha distinguido en sus actividades académicas?		

- 320 Comentarios que Sí proponen a la Maestra Blanca Leticia Martínez Medina:

Si	
Si	
Si	No



Universidad de Guanajuato  
Acta CANMS2022 – E13  
Décima tercera sesión extraordinaria del  
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior  
celebrada el 25 de noviembre de 2022

Si	.
Si	.
Si	Me pareció correcta su presentación.
Si	Ninguna
Si	Ha ocupado la coordinación administrativa lo que le da conocimiento de la UG y ENMS
Si	Sin aportaciones.
Si	No aplica.
Si	Considero que cuenta con el perfil y la trayectoria académica para la pasar a la siguiente etapa y conocimiento de la parte administrativa.
Si	Sin comentarios.
Si	La candidata conoce la realidad institucional, no estoy seguro de tenga claros los mecanismos para lograr sus objetivos.
Si	Ningún comentario.
Si	Tiene conocimiento de la realidad institucional, capacidad para dirigir la escuela, experiencia en la realización de POA, capacitaciones en Derechos Humanos y diplomados en gestión de escuelas.
Si	NA
Si	Denotó conocimiento de la realidad institucional, aunque le faltó tiempo para ampliar sus propuestas.
Si	Muestra acercamiento y empatía con el alumnado.
Si	Sabe de la necesidad que impera dentro de la ENMS.

321 Comentarios que no la proponen:

No	No aplica.
----	------------



Universidad de Guanajuato  
Acta CANMS2022 – E13  
Décima tercera sesión extraordinaria del  
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior  
celebrada el 25 de noviembre de 2022

No	Presentó propuestas no tan claras que no aterrizaran en nada que aportara a la prepa.
No	Considero que en su proyecto no se incluyeron aspectos que son relevantes en la dinámica de una Escuela.
No	Me faltó claridad en cuanto a las acciones que tomará.
No	Se enfoco mucho en lo de tutorías, pero descuido otros temas a plantear.
No	.
No	Me parece que su proyecto es bueno, aunque no me parece que haya plateado propuestas centrales para prevenir la violencia y el acoso en el plantel.

322      **CANMS2022-E13-06.- El Consejo Académico del Nivel Medio Superior, en los términos previstos en la fracción VI del Artículo 34 de la Ley Orgánica y Artículo 37 del Estatuto Orgánico vigente, propone al Mtra. Blanca Leticia Martínez Medina como candidata para dirigir la Escuela de Nivel Medio Superior de León para el periodo 2022 – 2026, ante el Director del Colegio del Nivel Medio Superior, siendo propuesta con 19 votos a favor que la proponen como candidato y 7 que no la proponen, conforme a los acuerdos CANMS2022-E13-01 y CANMS2022-E13-04.**

329      Se revisa el siguiente registro de conteo de las boletas en el sistema, los resultados obtenidos del mismo son: si propone al Maestro Rodrigo Delfino Botello Jasso como candidato para dirigir la Escuela de Nivel Medio Superior de León para el periodo 2022 – 2026, ante el Director del Colegio del Nivel Medio Superior, al obtener 21 votos a favor que lo proponen como candidato y 5 que no lo proponen como candidato, lo anterior conforme a los acuerdos CANMS2022-E13-01 y CANMS2022-E13-04 y no votando el Presidente del Consejo, por ser la siguiente instancia del proceso.

336      Con fundamento en los artículos 37 del Estatuto Orgánico y 34, fracción VI de la Ley orgánica, se obtuvo dicho resultado. A continuación, se redactan los motivos emitidos por los miembros del Consejo de manera textual sin omitir ninguna de las expresiones asentadas en la votación, con base a las siguientes preguntas que contenían cada una de las boletas en plataforma bajo el mismo formato para el Candidato:

<b>Maestro Rodrigo Delfino Botello Jasso</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>
--	-----------	-----------



Universidad de Guanajuato  
Acta CANMS2022 – E13  
Décima tercera sesión extraordinaria del  
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior  
celebrada el 25 de noviembre de 2022

¿El candidato tiene capacidad de liderazgo para conducir la ENMS de León?		
El proyecto que presentó, ¿mostró conocimiento de la realidad institucional?		
El candidato, al momento de dar respuesta, ¿mostró claridad ante los cuestionamientos que le dirigen los integrantes de este Consejo?		
El candidato, al momento de dar respuesta, ¿mostró objetividad ante los cuestionamientos que le dirigen los integrantes de este Consejo?		
Las metas planteadas en el proyecto presentado, ¿demostró que pueden cumplirse y medirse en 4 años?		
El candidato, conforme a su <i>Curriculum Vitae</i> ¿cuenta con reconocida trayectoria académica y se ha distinguido en sus actividades académicas?		

341 Comentarios que Sí proponen al Maestro Rodrigo Delfino Botello Jasso:

Si	
Si	NA
Si	
Si	.
Si	No
Si	Ninguno
Si	Considero que cuenta con el perfil y la trayectoria académica para la pasar a la siguiente etapa.
Si	Gracias a su trayectoria, considero que llevaría bien a cabo su labor.
Si	
Si	Sin comentarios.



Universidad de Guanajuato  
Acta CANMS2022 – E13  
Décima tercera sesión extraordinaria del  
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior  
celebrada el 25 de noviembre de 2022

Si	Denotó conocimiento institucional, pero faltó profundizar en las propuestas para hacer frente a los retos institucionales.
Si	No tengo comentarios.
Si	Sin comentarios
Si	Su proyecto me pareció integral.
Si	Es su derecho de participar y aun que no tiene conocimiento de la realidad institucional la puede ir adquiriendo.
Si	
Si	.
Si	Conoce la realidad de la institución, pero sus respuestas no dejan claro que tenga estrategias puntuales para lograr las acciones que propone.
Si	Considero que si propuesta es viable.
Si	Claridad en la realidad institucional, mostro capacidad de liderazgo.
Si	Tuvo una muy buena exposición de sus metas y retos

342 Comentarios que no lo proponen:

No	.
No	Se ha mostrado como un profesor que motiva conflicto en la comunidad aparte de mostrar un proyecto fuera de contexto a la realidad institucional.
No	Habló muy bien de todo lo que venía en su presentación, no obstante, no tomó en cuenta los aspectos del estudiante el cual considero de suma importancia.
	Considero que hay aspectos relevantes a considerar en la dinámica de una escuela que no están contemplados en el proyecto que presentó.
No	Le hace falta conocer más la realidad institucional de su Escuela.
No	.



Universidad de Guanajuato  
Acta CANMS2022 – E13  
Décima tercera sesión extraordinaria del  
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior  
celebrada el 25 de noviembre de 2022

343 **CANMS2022-E13-07.- El Consejo Académico del Nivel Medio Superior, en los términos**  
 344 **previstos en la fracción VI del Artículo 34 de la Ley Orgánica y Artículo 37 del Estatuto**  
 345 **Orgánico vigente, propone al Mtro. Rodrigo Delfino Botello Jasso como candidato**  
 346 **para dirigir la Escuela de Nivel Medio Superior de León para el periodo 2022 – 2026,**  
 347 **ante el Director del Colegio del Nivel Medio Superior, siendo propuesto con 21 votos**  
 348 **a favor que lo proponen como candidato y 5 que no lo proponen, conforme a los**  
 349 **acuerdos CANMS2022-E13-01 y CANMS2022-E13-04.**

350 Se revisa el siguiente registro de conteo de las boletas en el sistema, los resultados obtenidos  
 351 del mismo son: si propone al Maestro Benjamín Chávez Muñoz como candidato para dirigir  
 352 la Escuela de Nivel Medio Superior de León para el periodo 2022 – 2026, ante el Director del  
 353 Colegio del Nivel Medio Superior, al obtener 25 votos a favor que lo proponen como  
 354 candidato y 1 que no lo proponen como candidato, lo anterior conforme a los acuerdos  
 355 CANMS2022-E13-01 y CANMS2022-E13-04 y no votando el Presidente del Consejo, por ser  
 356 la siguiente instancia del proceso.

357 Con fundamento en los artículos 37 del Estatuto Orgánico y 34, fracción VI de la Ley orgánica,  
 358 se obtuvo dicho resultado. A continuación, se redactan los motivos emitidos por los  
 359 miembros del Consejo de manera textual sin omitir ninguna de las expresiones asentadas  
 360 en la votación, con base a las siguientes preguntas que contenían cada una de las boletas  
 361 en plataforma bajo el mismo formato para el Candidato:

<b>Maestro Benjamín Chávez Muñoz</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>
¿El candidato tiene capacidad de liderazgo para conducir la ENMS de León?		
El proyecto que presentó, ¿mostró conocimiento de la realidad institucional?		
El candidato, al momento de dar respuesta, ¿mostró claridad ante los cuestionamientos que le dirigen los integrantes de este Consejo?		
El candidato, al momento de dar respuesta, ¿mostró objetividad ante los cuestionamientos que le dirigen los integrantes de este Consejo?		
Las metas planteadas en el proyecto presentado, ¿demostró que pueden cumplirse y medirse en 4 años?		



Universidad de Guanajuato  
Acta CANMS2022 – E13  
Décima tercera sesión extraordinaria del  
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior  
celebrada el 25 de noviembre de 2022

El candidato, conforme a su <i>Curriculum Vitae</i> ¿cuenta con reconocida trayectoria académica y se ha distinguido en sus actividades académicas?		
---	--	--

362 Comentarios que Sí proponen al Maestro Benjamín Chávez Muñoz:

Si	
Si	Buena estructura organizacional y presentación de su Plan de trabajo
Si	Excelente candidato, conoce la realidad institucional.
Si	Es su derecho y aun que no tiene la realidad institucional al 100%, puede ir conociéndola.
Si	El candidato denotó un conocimiento profundo de la realidad institucional y presentó propuestas claras y factibles para hacer frente a los desafíos institucionales.
Si	Conoce su realidad institucional con objetivos alcanzables.
Si	Excelente candidato, conoce bien su plan y a su escuela.
Si	Fue claro y conciso en la idea que tenía en como desempeñar su papel de director, planteo muy bien cada tema, fue objetivo y bastante diligente.
Si	Se muestra seguro al presentar sus propuestas, responder preguntas y se nota su conocimiento de la escuela pues toma en cuenta todos los rubros y organizaciones de alumnos (la SODAL).
Si	Considero que cuenta con el perfil y la trayectoria académica para la pasar a la siguiente etapa, tiene conocimiento y formación para atender la dirección de la ENMS León, su exposición fue muy buena.
Si	Mostró claridad y conocimiento institucional abonando aspectos jurídicos que podrían ser positivos para la Escuela.
Si	Mantendría un espacio de paz entre docentes.
Si	Considero que es el que más conoce de la realidad de la escuela y sus respuestas me convencieron.
Si	Sin comentarios



Universidad de Guanajuato  
Acta CANMS2022 – E13  
Décima tercera sesión extraordinaria del  
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior  
celebrada el 25 de noviembre de 2022

Si	La completidad de su plan de trabajo.
Si	Tiene iniciativa, liderazgo y tiene conocimiento de la realidad institucional.
Si	Tiene un buen conocimiento de la realidad institucional y sobre todo no se mostró nervioso ante los cuestionamientos del CANMS, habla de un buen manejo de las situaciones y eso ayuda mucho en los temas y fenómenos que se presentan en el día a día en las instituciones. Aparte de que su formación lo complementa para poder ampliar su panorama a diversas problemáticas que se presentan en el entorno académico.
Si	Sus propuestas son adecuadas y su presentación fue clara. Considero que llevaría a cabo su trabajo de una excelente manera.
Si	Un profesor con un amplio conocimiento de su realidad institucional y con propuestas alcanzables, sabedores que impulsará la participación de los diferentes agentes de su comunidad, promotor de ambientes seguros y cuenta con ideas innovadoras que van a promover mayor participación de la comunidad estudiantil y de padres de familia. Muy buena explicación ante el CANMS y mostró seguridad.
Si	Me parece adecuado, conciliador, es abogado conoce de leyes, límites y derechos para las áreas de oportunidad de la escuela.
Si	Considero que es un proyecto valioso y que puede ser viable. Conoce la realidad de su Escuela. Se ve que es ecuánime en sus comentarios o posturas lo que favorecerá una mejor conducción de la Escuela.
Si	Considero que es un proyecto valioso y que puede ser viable. Conoce la realidad de su Escuela. Se ve que es ecuánime en sus comentarios o posturas lo que favorecerá una mejor conducción de la Escuela.
Si	Desde mi muy humilde opinión es el candidato idóneo para dirigir la Escuela.
Si	El proyecto es integral y además, muestra solvencia en el campo jurídico, conciencia social y humanista. Estos aspectos a mi juicio son indispensables para la buena conducción de un plantel educativo.
Si	El candidato en cuestión mostró metas imprescindibles para una buena educación y convivencia saludable, el candidato muestra una preocupación por el crecimiento académico y a mi consideración cuenta con una buena estrategia funcional que se



Universidad de Guanajuato  
Acta CANMS2022 – E13  
Décima tercera sesión extraordinaria del  
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior  
celebrada el 25 de noviembre de 2022

	preocupa de la salud física y mental ya ti de estudiantes como de profesores y administrativos.
Si	Se presento con claridad y confianza, tiene un oportuno conocimiento acerca de las dificultades y necesidades qué tiene la ENMS León, además, conoce las estrategias adecuadas para reducir dichas dificultades. Es un muy buen candidato.
Si	Su conocimiento sobre la problemática de la ENMS, serían de gran utilidad para el desarrollo de su proyecto.
Si	Tiene conocimiento de la realidad institucional de la ENMS León. Es elocuente en su hablar y para expresarse, es conocedor y tiene conocimiento de todo lo que habló.

363 Comentarios que no lo proponen:

No	Sin comentario
----	----------------

364 **CANMS2022-E13-08.- El Consejo Académico del Nivel Medio Superior, en los términos previstos en la fracción VI del Artículo 34 de la Ley Orgánica y Artículo 37 del Estatuto Orgánico vigente, propone al Mtro. Benjamín Chávez Muñoz como candidato para dirigir la Escuela de Nivel Medio Superior de León para el periodo 2022 – 2026, ante el Director del Colegio del Nivel Medio Superior, siendo propuesto con 25 votos a favor que lo proponen como candidato y 1 que no lo propone, conforme a los acuerdos CANMS2022-E13-01 y CANMS2022-E13-04.**

371 Se revisa el siguiente registro de conteo de las boletas en el sistema, los resultados obtenidos del mismo son: si propone al Maestro Joel Hernández Domínguez como candidato para dirigir la Escuela de Nivel Medio Superior de León para el periodo 2022 – 2026, ante el Director del Colegio del Nivel Medio Superior, al obtener 19 votos a favor que lo proponen como candidato y 7 que no lo proponen como candidato, lo anterior conforme a los acuerdos CANMS2022-E13-01 y CANMS2022-E13-04 y no votando el Presidente del Consejo, por ser la siguiente instancia del proceso.

378 Con fundamento en los artículos 37 del Estatuto Orgánico y 34, fracción VI de la Ley orgánica, se obtuvo dicho resultado. A continuación, se redactan los motivos emitidos por los miembros del Consejo de manera textual sin omitir ninguna de las expresiones asentadas en la votación, con base a las siguientes preguntas que contenían cada una de las boletas en plataforma bajo el mismo formato para el Candidato:



Universidad de Guanajuato  
Acta CANMS2022 – E13  
Décima tercera sesión extraordinaria del  
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior  
celebrada el 25 de noviembre de 2022

<b>Maestro Joel Hernández Domínguez</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>
¿El candidato tiene capacidad de liderazgo para conducir la ENMS de León?		
El proyecto que presentó, ¿mostró conocimiento de la realidad institucional?		
El candidato, al momento de dar respuesta, ¿mostró claridad ante los cuestionamientos que le dirigen los integrantes de este Consejo?		
El candidato, al momento de dar respuesta, ¿mostró objetividad ante los cuestionamientos que le dirigen los integrantes de este Consejo?		
Las metas planteadas en el proyecto presentado, ¿demostró que pueden cumplirse y medirse en 4 años?		
El candidato, conforme a su <i>Curriculum Vitae</i> ¿cuenta con reconocida trayectoria académica y se ha distinguido en sus actividades académicas?		

383 Comentarios que Sí proponen al Maestro Joel Hernández Domínguez:

Si	NA
Si	
Si	Muy profesional, llevaría bien a cabo su trabajo.
Si	Ninguna.
Si	Sin comentarios.
Si	Denotó conocimiento institucional, pero faltó profundizar en las propuestas para hacer frente a los desafíos institucionales.
Si	Sin aportaciones adicionales.
Si	
Si	Es su derecho de participar y aun que no tiene la realidad institucional la puede ir conociendo.



Universidad de Guanajuato  
Acta CANMS2022 – E13  
Décima tercera sesión extraordinaria del  
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior  
celebrada el 25 de noviembre de 2022

Si	
Si	Considero que cuenta con el perfil y la trayectoria académica para la pasar a la siguiente etapa.
Si	No tengo comentarios.
Si	Propuso sus ideas de manera ordenada, dio una presentación bastante favorable del porque es capaz de regir como director, y se preocupó por todos los aspectos a resolver en la escuela.
Si	Sin comentarios.
Si	Lo propongo, pero considero que hay áreas de oportunidad que tiene que atender.
Si	Entiende de la problemática institucional
Si	Su proyecto es integral y además muestra solvencia en el campo jurídico, social y humanístico. Estos aspectos a mi juicio son indispensables para la buena conducción de un plantel.
Si	Es apto para el puesto y demostró ser capaz.
Si	Sin comentarios

384 Comentarios que no lo proponen:

No	Sin comentario
No	Sus respuestas a los cuestionamientos de los consejeros fueron algo vagas.
No	Nunca ha llevado vida colegiada, por lo que tiene desconocimiento institucional.
No	Me pareció un líder autoritario y no actualizado en la tecnología como hoy exige la educación



385 **CANMS2022-E13-09.- El Consejo Académico del Nivel Medio Superior, en los términos**  
386 **previstos en la fracción VI del Artículo 34 de la Ley Orgánica y Artículo 37 del Estatuto**  
387 **Orgánico vigente, propone al Mtro. Joel Hernández Domínguez como candidato para**  
388 **dirigir la Escuela de Nivel Medio Superior de León para el periodo 2022 – 2026, ante el**  
389 **Director del Colegio del Nivel Medio Superior, siendo propuesto con 19 votos a favor**  
390 **que lo proponen como candidato y 7 que no lo proponen, conforme a los acuerdos**  
391 **CANMS2022-E13-01 y CANMS2022-E13-04.**

392 Una vez desahogados los puntos de la orden del día, el Presidente declaró concluida  
393 la sesión, siendo las 13:30 horas del mismo día de su inicio.

394 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 25 de noviembre de 2022.- El Secretario  
395 del Consejo Académico del Nivel Medio Superior, Doctor Jesús Raúl Lugo Martínez.  
396 - Rúbrica.

397 **EL SUSCRITO, DOCTOR JESÚS RAÚL LUGO MARTÍNEZ, SECRETARIO ACADÉMICO DEL**  
398 **COLEGIO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL**  
399 **ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83,**  
400 **FRACCIONES I Y VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE**  
401 **GUANAJUATO.**

402 **CERTIFICA**

403 **Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica del Colegio de**  
404 **Nivel Medio Superior y corresponde al ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN**  
405 **EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR**  
406 **CELEBRADA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2022, aprobada por el Consejo Académico del**  
407 **Colegio del Nivel Medio Superior mediante Acuerdo CANMS2023-O1-02, emitido en**  
408 **la primera sesión ordinaria del 16 de febrero de 2023. DOY FE**